



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/1732/2016

COLIMA, COL., A 05 DE JULIO DE 2016

BIOL. SALVADOR WULFRANO RAMÍREZ CABA
COORDINADOR DEL " PARQUE REGIONAL METROPOLITANO GRISELDA ÁLVAREZ"
DEGOLLADO S/N,
COL. CENTRO
MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
TEL: 31-41-6-76



En atención a su escrito recibido el 30 de junio del año en curso, mediante el cual notifica a esta Delegación Federal que el nuevo responsable técnico de la UMA intensiva "Parque Regional Griselda Álvarez" con número de registro INE/CITES/DGVS-ZOO-E-0062-99-COL (PIMVS), será MVZ. MC. Armando Rodríguez Vázquez.

Al respecto me permito comunicar a usted que en términos de los Artículo 47 Fracción III del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y 40 Fracción IX, inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; esta Delegación Federal se da por enterada de dicha petición, en donde el **MVZ. MC. Armando Rodríguez Vázquez**, asume las responsabilidades inherentes de la UMA.

Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA
C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS.-TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F.
(UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX), (MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX)
DRA. YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI- DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.
(ERIKA.PAREDES@SEMARNAT.GOB.MX)
DR. CIRO HURTADO RAMOS.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- CIUDAD
ARCHIVO
BITÁCORA: 06/KT-0215/06/16

NOL/PZH/HRS/RVG/NBE

